

ADS/ PRSP-2002

FORMULARIO DE EVALUACIÓN Y/O ANÁLISIS DE PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN

Instrucciones: Favor de llenar todos los encasillados. Toda Instalación Mayor adoptará una política escrita para el desarrollo de una Evaluación y/o Análisis que identifique las fuentes de contaminación y que comprometa a la Instalación Mayor a implantar aquellas opciones técnicas económicamente viables para prevenir la contaminación. Esta evaluación se preparará cada cinco años y debe estar acompañada de una carta en papel timbrado y firmada por la persona de mayor jerarquía en la empresa. Toda Instalación Mayor generadora de Contaminantes preparará y someterá un informe de progreso tanto de la Evaluación como del Análisis cada 30 meses (2 ½ años) a partir de la radicación de la Evaluación y/o Análisis en la Autoridad. La Evaluación y/o Análisis deben entregarse en este formato preparado por la Autoridad de Desperdicios Sólidos sin utilizar carpetas o cartapacios para acompañar el mismo. Para los informes de progreso favor de contestar de la pregunta 14.9 a la 14.12.

1) Nombre de la Instalación: _____

2) Código Industrial (“SIC” ó “NAICS”) indica la codificación que se le asigna a la empresa por el Departamento de Trabajo Federal. Para conocer la codificación puede acceder a <http://www.osha.gov> ó <http://www.osha.gov/oshstats/sicser.html>

3) Breve descripción de la empresa o negocio y del proceso de producción o servicio que presta:

4) Dirección Física: _____

5) Dirección Postal (de ser diferente a la física): _____

6) Teléfono: _____ 7) Facsímil: _____

8) Correo Electrónico: _____

9) Nombre del Presidente, Gerente General o Director Ejecutivo (nombre y puesto):

10) Número de Empleados: a) Parcial: _____ b) Completo: _____

c) Contratos: _____ d) Otros _____

11) Horario de Operación y Servicio: _____

12) Nombre, puesto y teléfono del Coordinador Ambiental:

13) Descripción general de los procesos y de los productos producidos o servicios generados.

14) Evaluación de Contaminantes: (Esta información aplica a las Instalaciones Mayores que sean requeridas por ley a presentar informes bajo el "Toxic Release Inventory, bajo el 40 CFR Parte 372 (de ser lo contrario refiérase a la pregunta 15).

14.1 Descripción, incluyendo número de Chemical Abstract Service (C.A.S.) de cada contaminante generado, almacenado o usado.

14.2 Descripción de actividades y uso de los contaminantes en la facilidad

14.3 Inventario de la entrada (“input”) de cada contaminante, a ser determinado por cálculos directos o estimados usando el mejor juicio de ingeniería. Los contaminantes incluirán aquellos utilizados en la Instalación Mayor para la operación.

14.4 Inventario de la salida (“output”) de cada contaminante a ser determinado por cálculos directos o estimados usando el mejor juicio de ingeniería. Los contaminantes incluirán aquellos generados en el proceso de producción o que forman parte del producto que son enviados y transportados fuera de la Instalación Mayor.

14.5 Cantidad de contaminantes reutilizados y/o reciclados dentro y fuera del proceso de producción y la fuente generadora.

14.6 Describa la descarga al ambiente de contaminantes. La información incluirá aquellos contaminantes que: se emitan a la atmósfera ya sea por emisiones fugitivas o por chimeneas; descargados a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados o a algún cuerpo de agua; y aquellos generados como desperdicios sólidos (peligrosos y no peligrosos).

14.7 Cantidad de Contaminantes que durante su almacenaje se convierten en desperdicios por razón de que han expirado, se encuentren fuera de especificación o estén obsoletos.

14.8) Estimado del costo relacionado al tratamiento, transportación y disposición de los desperdicios sólidos (peligrosos y no peligrosos).

14.9 Información sobre la reducción lograda durante el quinquenio. La misma deberá contener, según aplique, la siguiente información.

Nombre del Contaminante	Descripción de las técnicas, prácticas o medidas de prevención	Cantidad del Contaminante Reducido	Identificar si la reducción es en la razón de uso o en la generación de desperdicios	Identificar el Destino Final de los Desperdicios: Aire, Agua, Terreno u otro tratamiento

En aquellos casos en los cuales no se haya logrado una reducción en la razón de uso y en la generación de Contaminantes se requerirá una explicación detallada de porque no se logró la reducción.

14.10 Indique un estimado de los ahorros alcanzados relacionados al uso, generación, transportación y descarga o disposición de los contaminantes, incluyendo desperdicios sólidos peligrosos y no peligrosos, basándose en técnicas de prevención de contaminación implantadas.

14.11 Información sobre la reducción proyectada para el próximo quinquenio. Esta información debe contener al menos un estimado numérico sobre la reducción de los contaminantes proyectada para el próximo quinquenio. La misma deberá contener, según aplique, la información a continuación.

Nombre del Contaminante	Descripción de las técnicas, prácticas o medida de prevención identificadas a implementarse	Proyección o estimado de la Cantidad del Contaminante a reducirse	Identificar si la reducción será en la razón de uso o en la generación de desperdicios	Identificar el Destino Final de los Desperdicios: Aire, Agua, Terreno u otro tratamiento

14.12 Indique un estimado de los ahorros proyectados para el próximo quinquenio relacionado al uso, generación, transportación y descarga o disposición de los contaminantes, incluyendo desperdicios sólidos peligrosos y no peligrosos basándose en técnicas de prevención de contaminación a ser implantadas.

| 15) Análisis: (Esto aplica a toda Instalación Mayor)

15.1 Descripción de los Contaminantes, incluyendo las sustancias que no alcancen los umbrales de TRI, Desperdicios Sólidos o Recursos (i.e., agua, energía) que sean significativos de acuerdo a las particularidades de su instalación. Se define algo significativo por el efecto o impacto que esto puede tener en el medio ambiente ya sea por su cantidad, frecuencia, severidad o magnitud de uso de recursos.

15.2 Información sobre la reducción lograda durante el quinquenio. La misma deberá contener, según aplique, la siguiente información.

Nombre del Contaminante, Desperdicios Sólidos o Recursos (i.e., agua, energía)	Descripción de las técnicas, prácticas o medida de prevención implementadas	Proyección o estimado de la Cantidad del Contaminante, Desperdicios Sólidos o Recursos reducido

Ejemplo de las prácticas o medidas a considerarse, se encuentran: prácticas de mantenimiento y limpieza; reducción de materia prima en el empaque; eficiencia y conservación de energía; y conservación de consumo y descarga de agua.

En aquellos casos en los cuales no se haya logrado una reducción en la razón de uso y en la generación de Contaminantes se requerirá una explicación detallada de porque no se logró la reducción.

15.3 Información sobre la reducción proyectada para el próximo quinquenio. Esta información debe contener al menos un estimado numérico sobre la reducción de los contaminantes proyectada para el próximo bienio. La misma deberá contener, según aplique, la información a continuación.

Nombre del Contaminante, Desperdicios Sólidos o Recursos (i.e., agua, energía)	Descripción de las técnicas, prácticas o medida de prevención identificadas a implementarse	Proyección o estimado de la Cantidad del Contaminante, Desperdicios Sólidos o Recursos a reducirse

16) Nombre en letra de molde y posición de la persona responsable de esta Evaluación:

Nombre

17) Certifico que la información sometida es completa, cierta y exacta según establece el Reglamento en la Regla 110.

18) _____

Firma
del Dueño u Operador

19) _____

Fecha

PARA USO DE ADS

Técnico Evaluador: _____
(nombre y apellidos)

Acción Recomendada: Certificar _____ Devolver _____ Discutir _____

Comentarios: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Revisado: 5 de febrero de 2007